



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



Notificación a Oferentes

Carayao, 23 de agosto del 2024

Señor.
EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON
BEM EMPRENDIMIENTOS
Correo Electrónico: edgarsamudio23@gmail.com

Carayao – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Carayao, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigimos a Usted en virtud al llamado denominado CVE N° 03/2024 REPARACIÓN DE BLOQUE DE 05 (CINCO) AULAS EN LA ESC. BAS. N° 7475 MARIANO DIAZ, el cual la apertura de sobres fue llevada a cabo el 19/08/2024 a las 08:00 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se ha presentado solo su firma como oferente con su respectivo sobre de oferta, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de la empresa como consta en el Acta expedida en su oportunidad y la que fue sometido a evaluación por la UOC, la que emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado como corresponde, de la que resulto beneficiada la firma denominada **GSA CONSULTORA&CONSTRUCTORA DE ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO CON RUC N° 5.036.780-3**; Correo Electrónico: alampy92@gmail.com;, por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente cumplimos en informarle dentro del plazo legal establecido como corresponde. -----

De conformidad al Art. 60.- Notificación de la adjudicación del Decreto Reglamentario N° 4401/2023 se remite:

- Copia de Resolución de Adjudicación
- Copia del informe de evaluación

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -


Luis Enrique Sotelo Vera
Encargado de UOC

Luis Enrique Sotelo Vera
UOC Municipalidad de Carayaó


Edgar Alberto Samudio León
Proveedor




MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayaó@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



Notificación a Oferentes

Carayaó, 23 de agosto del 2024

Señor.
EDGAR MENDOZA
CONSTRUCCIONES MERCOSUR
Correo Electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com

Carayaó – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Carayaó, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CVE N° 03/2024 REPARACIÓN DE BLOQUE DE 05 (CINCO) AULAS EN LA ESC. BAS. N° 7475 MARIANO DIAZ, el cual la apertura de sobres fue llevada a cabo el 19/08/2024 a las 08:00 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se ha presentado solo su firma como oferente con su respectivo sobre de oferta, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de la empresa como consta en el Acta expedida en su oportunidad y la que fue sometido a evaluación por la UOC, la que emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado como corresponde, de la que resultado beneficiada la firma denominada **GSA CONSULTORA&CONSTRUCTORA DE ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO CON RUC N° 5.036.780-3**; Correo Electrónico: alampy92@gmail.com; por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente cumplimos en informarle dentro del plazo legal establecido como corresponde. -----

De conformidad al Art. 60.- Notificación de la adjudicación del Decreto Reglamentario N° 4401/2023 se remite:

- Copia de Resolución de Adjudicación
- Copia del informe de evaluación

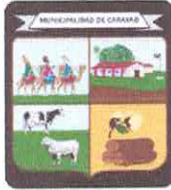
Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -



Luis Enrique Sotelo Vera
Encargado de UOC

Luis Enrique Sotelo Vera
Municipalidad de Carayaó


CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.: (0973) 458334/(0964) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



Notificación a Oferentes

Carayaó, 23 de agosto del 2024

Señor.
ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO
GSA CONSULTORA&CONSTRUCTORA
Correo Electrónico: alampy92@gmail.com

Carayao – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Carayao, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CVE N° 03/2024 REPARACIÓN DE BLOQUE DE 05 (CINCO) AULAS EN LA ESC. BAS. N° 7475 MARIANO DIAZ, el cual la apertura de sobres fue llevada a cabo el 19/08/2024 a las 08:00 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se ha presentado solo su firma como oferente con su respectivo sobre de oferta, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de la empresa como consta en el Acta expedida en su oportunidad y la que fue sometido a evaluación por la UOC, la que emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado como corresponde, de la que resulto beneficiada la firma denominada **GSA CONSULTORA&CONSTRUCTORA DE ALAM EDUARDO IRIGOITIA PENAYO CON RUC N° 5.036.780-3**; Correo Electrónico: alampy92@gmail.com, por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente cumplimos en informarle y a la vez solicitarle a que se acerque a la Institución Municipal para la firma del Contrato dentro del plazo legal establecido como corresponde. -----

De conformidad al Art. 60.- Notificación de la adjudicación del Decreto Reglamentario N° 4401/2023 se remite:

- Copia de Resolución de Adjudicación
- Copia del informe de evaluación

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -


Luis Enrique Sotelo Vera
Encargado de UOC

Luis Enrique Sotelo Vera
UOC-Municipalidad de Carayaó


GSA
GESTIONES Y SERVICIOS AMBIENTALES
CONSULTORA & CONSTRUCTORA
R.U.C.: 5036780-3